

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de gimnasio en el Instituto de Educación Secundaria Arroyo Harnina de Almendralejo. Expte.: OBR.07.01.034.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.07.01.034.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Gimnasio en el I.E.S. Arroyo Harnina de Almendralejo.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 92 de 09/08/07.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

500.000 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER en un 70% “Construcción, Reforma y Equipamiento de Centros Educativos y de Formación” del Programa Operativo Integrado Extremadura”.

Esta resolución supone su aceptación a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 9 de octubre de 2007.
- b) Contratista: Construcciones Cruzmar, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 494.500 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 13 de noviembre de 2007. La Secretaria General (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de octubre de 2007, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de “Gasóleo de calefacción con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Sanidad y Dependencia en Cáceres durante el año 2008”. Expte.: SUM-01/08-CC.*

Advertidos errores en la Resolución indicada, publicada en el D.O.E. n.º 132, de fecha 5/11/2007, se procede a su oportuna rectificación en el términos siguientes:

En la página 17551, columna 1.ª, líneas 30.ª a 38.ª (párrafo completo),

Donde dice:

“RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de Gasóleo de calefacción, con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Sanidad y Dependencia de Cáceres durante el año 2008”. Expte.: SUM-01/08-CC

Debe decir:

“RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2007, de la Unidad Periférica de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de Gasóleo de calefacción, con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Sanidad y Dependencia en la provincia de Cáceres durante el año 2008”. Expte.: SUM-01/08-CC

En la página 17552, columna 1.ª, línea 33.ª,

Donde dice:

“12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:”

Debe decir:

“12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.: 30-10-2007”